Caucasia, 02 de julio del 2024

Oficio O.P. N° 101 del 2024

O.P-1560-38...101

ALCALDIA DE CAUCASIA
Radicado: 2024-3-1458 (04 de julio, 08:32 a.m.)
Dirigido a: ABEL ANTONIO TEJADA DIAZ
Remitente: JORGE ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ
Asunto: RESPUESTAA RADICADO 2024-2-3943 Folio:3
AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO

Señor (a):
ABEL ANTONIO TEJADA DÍAZ
Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial SENA
E-mail: atejada@sena.edu.co
Caucasia - Antioquia

ASUNTO: Respuesta a solicitud con Radicado **2024-2-3943.**

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, recibimos una solicitud mediante notificación con su respectivo número de radicado **2024-2-3943** – Asunto: Derecho de petición.

De acuerdo a la visita el día 02 de julio del año en curso, funcionarios de la oficina de Obras Públicas adscrita a la secretaría de Planeación Municipal realizaron la inspección técnica verificando la ubicación del predio situado en la Transversal 16 # 172 – 33 HACIENDA LA URIBE y las condiciones en las que se encuentran las instalaciones del SENA CTPGA CAUCASIA. Hallazgos evidenciados fotográficamente y anexados en este oficio.

En respuesta a su solicitud y con base a los procedimientos de los mejoramientos a realizar (adecuaciones y mantenimientos), le informamos que no es necesario solicitar la licencia de construcción.

Atentamente,

JORGE ALEJANDRO SUÁREZ GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Hernán Troncoso – Apoyo de Espacio Publico		02/07/2024
Revisó	Levis Monterrosa – Técnico Operativo de Obras Públicas	Levis Monterrosa	02/07/2024
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales pendientes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.			

REGISTRO FOTOGRÁFICO







